



Operación de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil

Desmantelada una red criminal transnacional por un fraude de IVA de 17 millones de euros en el mercado de coches de alta gama

- Hay 49 personas detenidas que presuntamente habrían constituido una estructura criminal en España para la compraventa de vehículos de alta gama entre empresas de Alemania y Portugal mediante complejos sistemas para evadir el pago del IVA
- La operación se ha llevado a cabo bajo la dirección de la Fiscalía Europea y se han practicado 14 registros en varias provincias –Madrid, Badajoz, León, Navarra, Vizcaya, Granada, Cáceres, Almería, Teruel, Toledo y Cantabria– en los que se han incautado cuatro automóviles de alta gama, documentación relacionada con la investigación y se han bloqueado 84 vehículos, 55 cuentas bancarias con un saldo de más de 500.000 euros y se les han intervenido más de 240.000 euros.

27 de septiembre de 2023.- La Agencia Tributaria, en una operación conjunta con la Guardia Civil y la Policía Nacional, dirigida por la Fiscalía Europea, ha desmantelado una red criminal transnacional por un fraude de IVA de 17 millones de euros en el mercado de coches de alta gama. Hay 49 personas detenidas que presuntamente habrían constituido una estructura en España para la compraventa de vehículos de alta gama entre empresas de Alemania y Portugal mediante complejos sistemas para evadir el pago del IVA.

Durante la operación se han llevado a cabo 14 registros en varias provincias en los que se han incautado cuatro automóviles de alta gama, documentación relacionada con la investigación y se han bloqueado 84 vehículos, 55 cuentas bancarias con un saldo de más de 500.000 euros y se les han intervenido más de 240.000 euros.

La investigación se inició a principios de 2021 al detectarse la presunta comisión de tres delitos relacionados con el fraude de IVA entre 2019 y 2021. Las pesquisas practicadas permitieron comprobar que los investigados habrían constituido una red criminal en España para la compraventa de vehículos de lujo de segunda mano entre empresas de Alemania y Portugal. Mediante dos complejos sistemas evadían el pago del IVA aplicando de manera fraudulenta el Régimen Especial de Bienes Usados, al usar una empresa portuguesa para crear opacidad en la cadena comercial. Otro método que empleaban era constituir empresas ficticias para cometer fraude intracomunitario en materia IVA, aprovechando las normas de la Unión Europea sobre transacciones transfronterizas.

Bajo la dirección de la Fiscalía Europea, se han llevado a cabo 14 registros en distintas provincias españolas –Madrid, Badajoz, León, Vizcaya, Navarra, Granada, Cáceres, Almería, Teruel, Toledo y Cantabria– en los que se han incautado cuatro vehículos de alta gama y documentación relacionada con la investigación. A los arrestados durante la operación se les considera presuntos responsables de tres delitos relacionados con el fraude en el IVA entre 2019 y 2021, quienes podrían haber defraudado más de 17 millones de euros. Además, se les han bloqueado 84 automóviles de alta gama, 55 cuentas bancarias con un saldo de más de 500.000 euros y se les han intervenido más de 240.000 euros.

El destino de estos vehículos una vez llegados a España era, por un lado, su venta a concesionarios de compraventa conniventes en todo el territorio nacional y, por otro y el más importante, dotar a otras organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas de deportivos de lujo, bien para disponer de los mismos a través de un sistema tipo ‘renting’ en el que los vehículos figuran a nombre de una sociedad con un testaferro al frente, bien para ser utilizados para el transporte de sustancia estupefaciente.

Asimismo, el estudio de las cuentas bancarias de las más de 200 sociedades ha permitido trazar el movimiento de más de 660 millones de euros en el periodo analizado. El origen de los capitales era España, canalizándose hacia las cuentas de las 24 sociedades de la organización

en Portugal y, desde éstas, a las cuentas alemanas de las empresas suministradoras de los vehículos.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-HsihL14hNJ>